

disponer, dando a' el efecto las Ordenes convenientes.

Impuesto Semanal a Tiendas

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Gavel Ruiz en que manifiesta que citand pagand ocho d. mensuales por la contribucion Semanal de la tienda q. disfruta en la Calle de la Caridad, se le quiere exigir por el mes proximo diez y seis, por lo que solicita que atento a la costumbre de aquella, se le exijan unicamente los ochos y entendid por esta Ciudad, acuerda: Pase esta Instancia a el Cavallero Comisario D. Pedro Manes, para q. informandose de lo que en ella se expresa, señale a la interesada lo que conceptue legitimamente deber satisfacer.

Quitarreros

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Juan Serna, en q. por las razones q. expresa, solicita se le conceda licencia para abrir tienda de Mantos Quitarreros. Y entendid por esta Ciudad, mediante a ignorarse si el susodicho esta avil en el citada su Oficio, y que a permitirsele la gracia que pretende, podria seguirse perjuicio

